



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor Propietario y/o Tenedor

Predio #1: CLL 16 # 8-45

Predio #2: CRA 9 # 16 A - 22

ASUNTO: CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo—, y al no haberse podido realizar la notificación personal, se procede a notificar por aviso la solicitud de **LICENCIA DE URBANIZACION Y SUBDIVISION MODALIDADES DESARROLLO Y RELOTEO**. Con radicado N.º 76147-1-26-0025 de fecha 04 febrero 2026.

Se advierte que, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se entenderá surtida a los cinco (5) días siguientes a la fecha de entrega del aviso.

Se fija el presente aviso el día 12 del mes de febrero de 2026.

Se desfija el presente aviso el día 27 del mes de febrero de 2026.

Fijado por:

Atentamente,


Curaduría Urbana
de Cartago
Atq. LUCERO GIRALDO ROBLEDO
CURADORA URBANA DE CARTAGO